

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE M.C.V. (BURGOS) CELEBRADA
EL 30 DE MARZO DE 2010**

Asisten:

**Dña. Mercedes Alzola Allende.
D. Francisco Moral Zafra.
Dña. Teresa López Iglesias.
D. Pedro Peña Sainz.
Dña. M^a Josefa Pérez Herrero.
D. José Casado Vadillo.
D. Juan Ángel de la Torre González
Dña. Judith González Morales.
D. Luís Antonio González Galaz.**

Se integran en el punto tercero:

**Dña. Almudena Díez Rodríguez
D. Ángel González Martínez**

En Villarcayo de M.C.V., siendo las *veinte horas del día treinta de marzo de dos mil diez*, reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, comparecen los Concejales arriba señalados al objeto de celebrar la sesión *extraordinaria urgente* del pleno para la que habían sido previamente convocados, según lo preceptuado en los artículos 48 del R. D. 1781/86, de 18 de abril, y 82 del ROF., aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre.

Ostenta la Presidencia, Dña. Mercedes Alzola Allende de acuerdo a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y como Secretario, el que desempeña el cargo con carácter accidental D. Fernando Carlos García Martínez, según Decreto de nombramiento dictado por la Alcaldía el 23 de julio de 2008.

Declarado abierto el acto público y previa comprobación por parte de Secretaría de la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 90 del ROF., se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, siendo el primero de ellos el pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión, según lo regulado en el artículo 79 del ROF.

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por parte de la Presidenta se pone de manifiesto, que el motivo de la presente convocatoria es proceder a la aceptación y aprobación de los proyectos relativos a las ayudas concedidas en el marco de Planes Provinciales (Fondo de Cooperación Local

2010). Explica que la urgencia deriva de la finalización del plazo para la presentación de la aceptación y restantes requisitos de la convocatoria (31/03/10).

A su vez también expone que resulta necesario proceder a la toma de posesión de los dos nuevos concejales en sustituyen a D. Ángel Fernández Isusi y D. Manuel Villanueva López, de cuya renuncia tomo conocimiento el Pleno en su sesión ordinaria de 15/03/10.

Finalmente comenta que también urge dar continuidad a la tramitación de los Estatutos de la Junta de Compensación para el desarrollo del Plan Parcial de la IV Fase del Polígono Industrial, dado que la misma ha recibido ayudas en el Plan de Reindustrialización de la zona de influencia de la Central Nuclear de Santa María, exigiéndose para acceder a la ayuda el cumplimiento de varios requisitos, y la suscripción de un Convenio de Colaboración con el Registro de la Propiedad de Villarcayo en relación a la gestión del impuesto por incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalías).

Enterados los asistentes, se somete a votación la urgencia de la sesión, la cual se aprueba por, nueve de los once miembros de derecho.

2º.- EXPTE. 172/10.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2.010.

Preguntados por la Presidenta sobre la necesidad de efectuar lectura al acta de la sesión celebrada el quince de marzo de dos mil diez, manifiestan los Concejales unánimemente que puede prescindirse de dicha lectura al haber sido entregada una copia de la misma junto con la convocatoria de la presente. Seguidamente, se procede, con carácter ordinario, a la votación sobre dicho acta, resultando aprobada por nueve de los once miembros de derecho.

3º.- TOMA DE POSESIÓN Y JURAMENTO O PROMESA DE LOS NUEVOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE M.C.V.

:

4º.- EXPTE. 139/10.- DICTAMEN SOBRE ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS SOBRE ACTUACIONES EN CEMENTERIOS DE VILLARCAYO DE M.C.V. (OBRA 30/10 DEL F.C.L. 2.010) Y SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS MISMAS.

5º.- EXPTE. 140/10.- DICTAMEN SOBRE ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS SOBRE PAVIMENTACIÓN CALLES EN VILLARCAYO DE M.C.V. (OBRA 112/10 DEL F.C.L. 2.010) Y SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS MISMAS.

6°.- EXPTE. 141/10.- DICTAMEN SOBRE ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS SOBRE ABSTECIMIENTOS AGUAS EN VILLARCAYO DE M.C.V. (OBRA 59/10 DEL F.C.L. 2.010) Y SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS MISMAS.

7°.-EXPTE.768/09 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE LA IV FASE DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LAS MERINDADES.

8°.-EXPTE.211/10 DICTAMEN C.I. SOBRE SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE M.C.V. Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VILLARCAYO EN RELACIÓN A LA GESTIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO POR INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍAS).

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia dio por finalizado el acto, levantándose la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de lo que yo, como Secretario doy fe y reflejo en el presente acta.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.

Dña. Mercedes Alzola Allende

D. Fernando C. García Martínez